



¿Quién debe controlar la agenda judicial?

Responden a la cuestión los magistrados Javier Gómez Bermúdez y Gemma Vives, así como los secretarios judiciales Francisco Escudero Moratalla y José Ignacio Atienza.

Lea las opiniones en documento adjunto.

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |